



Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Impresión y Administración  
de José G. Gollubli—MINAS.

ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

SUSCRIPCIÓN

No reciben avisos... hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DE DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORÉTE, director de la Sociedad Minera de la Unión, n.º 61, Rue Gaumartin.

## LA UNION

Minas, Octubre 18 de 1895.

### EL CULTIVO DEL TABACO

- EN -

#### CUBA

La reseña que va á continuación sobre el cultivo del tabaco en la isla de Cuba ofrece especial interés para nuestros cultivadores de tabaco de la Habana, si bien es cierto que, debido a la manera errónea en que se hace el cultivo, dichos tabacos han degenerado.

En Pinar del Río, la provincia occidental de Cuba, el único cultivo que se hace es el del tabaco. Las plantaciones se hallan diseminadas en todas las direcciones á la distancia unas de otras de 1 á 3 kilómetros; se componen de una cantidad de campos angostos.

La tierra en que se cultiva el tabaco es sumamente fértil; el suelo restante es el que cubren la mayor superficie, y se encuentra todavía del todo sin cultivar.

La semilla de tabaco se cultiva en cuadros especialmente arreglados, los plantales, á cada fanega de tierra corresponden 10 libras de semilla. En Octubre y Noviembre las plantas que alcanzaron una altura de cerca de 75 m. son trasplantadas á los tabacales en campo abierto en surcos que distan uno de otro 0.6 m. Durante los tres meses siguientes alcanza la planta su altura completa: es en este tiempo que el cultivo exige los mayores cuidados.

Las plantas que tienen que ser continuamente vigiladas y examinadas, se sacan, las orugas y los surcos se mantienen completamente limpios con el arado.

Cuando una planta ha hecho sus hojas mas grandes son generalmente en número de diez, todas las hojitas pequeñas se sacan del tallo y una vez que la

planta haya llegado á toda su altura, se lesaca la punta. El objeto de quitar las hojas pequeñas y la punta es de hacer que las hojas grandes esten del todo expuestas al sol.

La planta hembra da las mejores hojas para la capa del cigarro, siendo estas hojas las mas grandes y tambien algo mas fuertes que los machos. El color de la madurez es verde claro; despues se cubren de manchas.

La recolección se hace cortando el tallo de manera que quedan siempre dos hojas en cada tallo. En seguida se cuelgan las hojas en el enjuagador en varitas delgadas de manera que cuegue una hoja de cada lado. Asi se dejan por espacio de cerca de cinco semanas.

Los enjuagadores son grandes galpones bien ventilados, cubiertos de hojas de palmera: en el interior de los mismos hay palos para colgar, dispuestos muy cerca unos de otros en hileras para poder colgar la mayor cantidad posible de hojas.

Despues de sacar, las hojas se secan y se forman lios de 100 mas ó menos cada uno, con 80 de estos lios se forma un fardo cubierto de hojas de palmera. Así enlardados, las hojas están prontas en la plantación para venderse y se llevan á los depósitos de las fabricas de cigarros de la Habana.

### Filantropía Agrícola

En una pequeña llanada comprendida entre dos cuchillas de escasa elevación, se levanta un humilde rancho de paredes de terrón techado de paja brava ennegrecida por la acción del tiempo, y de espesor bastante grueso á fin de que sus habitantes estén al abrigo de la intemperie y defendidos de las torrenciales lluvias del invierno: es la rústica vivienda de don Gervasio.

A un lado del rancho y con éste formando ángulo recto, se encuentra la cocina, tan ancha, larga y alta como el rancho, la cual, además del uso diario á que está destinada, hace las veces de granadero, de depósito para los útiles de labranza y de amplio comedoir.

Ya porque la destructora hormiga hubiese hecho presa en los primeros botos de los arboles que el dueño de tan precaria mansión plantara retiradas veces y siempre con igual resultado negativo ya en razon del escaso cuidado que con ello se tuvo, lo cierto es que ninguna planta alegraba la vivienda que, libre de obstáculos, se destacaba sobre el valle como puede destacarse sobre la inmensa llanura del mar el pintado casco de embarcación de gran porte.

Del lado por donde las paralelas cuchillas tienden á disminuir su altura terminandola en el nivel ordinario del suelo, cul-brea mansamente el pintoresco arroyo de Cagancha, á cuyas orillas libró el General don Fructuoso Rivera, el día 29 de Diciembre de 1839, una de las batallas mas sangrientas y menos duraderas que registra la historia de la República contra las huestes de don Juan Manuel de Rosas, quien envió un ejército de cinco mil hombres á las órdenes de don Pascual Echagüe con el innoble propósito de apoderarse de la República sometiéndola á la sangrienta prepotencia del sombrío tirano argentino.

Sembrados de cadáveres quedaron los campos de Cagancha después de tan gloriosa acción de guerra, y pasto habrían sido de las aves de rapiña, si la piedad de los vecinos de esa comarca no hubiese ocurrido á tiempo para impedirlo dando cristiana sepultura á los cuerpos inermes de los que en vida lucharon desesperadamente por el triunfo de sus respectivas causas.

A pesar del tiempo transcurrido desde aquella fecha luctuosa, en las que las armas orientales se cubrieron de inmarcesible gloria cuando el arado del labrador rompe por primera vez la tierra abriendo en ella hondo surco, todavía puede tropezar con huesos humanos, cuyo natural ropaje sirvió para abonar del terreno haciéndolo mas fértil de lo que en sí lo es por la naturaleza.

Del lado opuesto á aquel en que corre el río, cada día observa la familia de don Gervasio como el se oculta en el horizonte, enviando á la llanada sus pávidos y amortiguados rayos, despues de haber inundado la comarca de torrentes de luz y calor, que vivifican las plantas, solazan el espíritu y dan animación al paisaje.

Pero, la rústica vivienda permanece ahora solitaria, sin que nadie la visite; sin que la alegre gritaría de los hijos del dueño resuenen en el silvestre monte vecino, y sin que los amigos y comadres

de la señora de Don Gervasio vengán á saborear el sabroso cimarrón, sentadas en las pobres sillas de anea que forman el principal ajuar de la casa.

Silencio sepulcral reina en su contorno, aumentado por la lejanía del camino mas próximo, pues hallándose el rancho del pobre labrador cerca del monte, en el fondo de un vasto campo de pastoreo fraccionado temporalmente en charcas, por allí nadie siente la necesidad de pasar, y solo cruzan el espacio en las respectivas estaciones del año, bandadas de palomas, parejas de gritones teruteros y pájaros de variado plumaje que en tiempo de la siembra siembran sus reales en el distrito para arrebatar al labriego la semilla que con tanta fe deposita esperanzado en el hondo surco.

Por la noche la soledad es todavía mas profunda y espantosa, mas lúgubre é imponente, pues como nadie cruza por aquel paraje ni es paso para ningún otro sitio, ni hay cerca población alguna, sólo llegan hasta la mansión del solitario agricultor esos ruidos propios de la noche, remotos é inexplicables que infunden pavor al más valiente, y dan una idea remota de la soledad de las tumbas.

Pero, si triste es el aspecto que exteriormente ofrece el humilde rancho que describimos, no menos aflictiva es la escena que presenta su interior, dividido con dos tabiques en tres habitaciones miserablemente amuebladas, en las cuales gimen once persona—es decir, toda su familia—víctimas del tifus, esa terrible enfermedad que, sin respetar sexo, edad ni las mayores ó menores comodidades de que uno puede estar rodeado, tantas víctimas hace indistintamente entre todos los miembros de la sociedad.

Y paciente y solícito don Gervasio á todos atendía, de todos cuidaba aplicándoles los remedios prescritos por la ciencia médica, cuidándolos con paternal esmero y prestándoles las atenciones que requería un estado tan delicado y aflictivo.

La funesta dolencia, entretanto, seguía su terrible marcha, y aun que parecía que ninguno de los pacientes sería víctima de ella, el tiempo era corto para cuidar á tantos enfermos, los medios escaseaban, la miseria iba creciendo y era imposible dedicarse al trabajo sin exponer á una muerte segura á todos aquellos seres, sangre de su sangre y carne de su carne.

Esto afligía doblemente á nuestro hombre, que si como jefe de familia se hallaba en el deber de acudir en socorro de los suyos, como lo hacía con evangélica resignación, no lo era lícito, por otra parte, abandonar su chacra, ni de-

jár de labrar su campo que necesitaba, ese año mas que otro ninguno, lo produjese lo necesario para atender á su subsistencia y cubrir con sus productos, los compromisos de todo genero contraídos con motivo de la penosa y lenta enfermedad de que eran víctimas su esposa é hijos.

Entre tanto, la época de la siembra se aproximaba con mas rapidez de lo que Don Gervasio quería, y sus tierras no estaban siquiera labradas, ni era posible, por consiguiente, depositar en ellas el grano de oro del agricultor. Su ruina era, pues, inevitable, pensamiento que lo abrumaba; y luchando contra su desgracia y su impotencia, pasaba las noches en blanco, al par que su naturaleza fuerte, sana y robusta se resentía con tantas cavilaciones y vigiliat.

Los campos de las granjas y chacras del contorno se encontraban, en cambio, limpias de abrojos y yuyos malos, aredas y rastreadas las tierras dispuestas á recibir en su seno la bienhechora semilla que germinando proporcionaría á sus vecinos la dicha y riqueza que ese año, por desgracia, no brillaría para él.

Cuando todo esto observaba desde la puerta de su rancho y en su negro porvenir meditaba, caía en un estado de profunda tristeza, el abatimiento se apoderaba de él y, aunque no se entregaba en brazos de la desesperación, gruesas lágrimas corrían por sus mejillas tostadas por el aire de los campos.

Así transcurrieron los días y las semanas; los enfermos mejorando lentamente, más debido á los cuidados de don Gervasio que á las eficacias de las medicinas; éste sumergido en el profundo mar de los negros pensamientos que surgían de su irremediable infortunio; el tiempo avanzando á pasos agigantados, y la tierra convertida en un abrojal.

Pero, cierto día, los vecinos de don Gervasio, en número de cincuenta, invaden sin previo aviso su campo y, bien provistos de potentes bueyes, fuertes arados y demás útiles de labranza, proceden sin dilación á limpiar minuciosamente la tierra á ararla, y sin preámbulo, á sembrarla con cincuenta fanegas de trigo, haciendo en breves horas la misma cantidad de trabajo que el buen campesino en compañía de sus dos hijos mayores habrían efectuado en un mes.

Impuestos los vecinos de la enorme desgracia que embargaba el ánimo de don Gervasio, é impulsado por un mismo sentimiento, se aparearon, pusieron de acuerdo y acometiendo la caritativa empresa de librarlo de la miseria que lo amenazaba, realizaron este acto de filantropía agrícola con tanto desinterés y abnegación, que

pocos meses despues fué recom-  
pensado con una cosecha copiosa,  
como copiosas ó impregnadas de  
gratitud fueron las lágrimas que  
derramó don Gervasio ante la ge-  
nerosa actitud de sus compañeros  
de penas y fatigas.

ORESTES ARAÚJO.  
De «La Revista Nacional»

**CORRESPONDENCIA**

El día 9 del corriente amaneció  
en Sta. Lucia, expiéndido y sereno  
como pocos.

Parece que la atmósfera tomaba  
parte también en la fiesta que en  
la Estancia de D. Adolfo Villalba,  
se iba a celebrar, con motivo de los  
desposados de su hija Isabel.

En la Estancia del Sr. Villalba,  
todo era movimiento desde el día  
anterior, arreglos de la casa, pre-  
paros de comidas, prontes de comodi-  
dad para tan o huésped, todo en fin se  
convirtió en ruido, q' á la postre  
vinó á presentar el aspecto soberbio  
que durante el festival pudo observarse.

A la ceremonia del matrimonio,  
y á las agradables distracciones que  
este trajo en pos, enviámos persona  
encargada de transmitirnos sus impresio-  
nes y á la verdad que estas, superan  
á toda ponderación.

Los desposados, Sta. Leopoldina  
Villalba y el Sr. D. Sixto Espinosa,  
vieron su union bendida á las 10 a. m.  
del día que citamos. Esa ceremonia  
que consagró D. José De Luca Vicario  
de nuestra parroquia fué solemne y  
conmovedora, siendo padrinos en ese  
acto la respetable señora D<sup>a</sup>. Isabel  
Escudero y D. Américo Garcia, comi-  
sario de Sta. Lucia.

En el momento de celebrarse los  
esponsales, la casa del señor Villalba  
era escasa para la distinguida concurren-  
cia allí presente, que hacían votos por  
la felicidad de los que en tan bello día  
consagraban la union.

Entre las respetables matronas que  
asistían al acto vimos á las Sras.  
Ceserina Garcia, Bernarda Garcia,  
Dolores Villalba, Juana Medina,  
Javiera Gutierrez, Nicasia Gutierrez,  
Rosa Figueredo, Avelina Chirivado,  
y las Stas. Justina Villalba, Luisa  
Espinosa, Guillerma Espinosa, Avelina  
Larrañaga, Ana Larrañaga, Juliana  
Chirivado, Máxima Chirivado, Ramona  
Lezcano, Galista Lezcano, Juana  
Cáceres, Maria Gutierrez, Dolores  
Martinez, Natividad Villalba, Basilia  
Villalba, Estelvina Garcia, Carmen  
Prieto y P. Lescano.

En fin, un verdadero *bonquet* de  
beldades, preferibles á las mas vistosas  
flores del mas hermoso jardín.

Relegados á un segundo lugar, por  
deber de cortesía, dejamos á los ca-  
balleros que presenciaron la ceremonia  
y entre los cuales, además

del Sr. De Luca, que la autizó despues  
del matrimonio civil, verificado por el  
Sr. Juez de Paz Garcia, tuvimos el gusto  
de ver, al Sr. Jefe Político Coronel  
Gerona, al Sr. Inspector de Policías,  
Coronel Silveira, Teniente Modesto  
Maidana, Sub-Comisario Juan Cruz,  
Agustin Espinosa, Andres Garcia,  
Clodomiro Lescano, Adolfo Villalba,  
Alfredo Lescano, Magdaleno Lescano,  
Ignacio Sanchez, Abdon Diano,  
Manuel Gutierrez, Juan P. Guerrero,  
Marcelino Cáceres, Abel Garcia,  
Emiliano Espinosa, S. Lopez,  
Todoroto Telechea, Ramon Figueredo,  
Miguel Villalba, Agustin Espinosa  
(hijo) Norberto, Guerrero, Pedro  
Cardinal, Atanasio Chirivado, Justo  
Sierra, Pedro Silvera, Adolfo Garcia,  
Juan Borges, Maria Garcia, Alberto  
Villalba, José Villalba, J. Prieto R.  
Larrañaga, José R. Perez, y Espondaburu.

Concluida la ceremonia religiosa,  
un banquete espléndido, fué servido  
á los concurrentes, en el cual, la  
verborruidad de muchos de ellos,  
sirvió de aperitivo á los abundantes  
y variados platos presentados.

Fuó aquello, el festín de *Baltasar*.

Pasaron asi fugaces las horas del  
día, y cuando las primeras sombras  
de la noche, acariciaban el hermoso  
monte de Sta. Lucia que corre á pocas  
cuadras de la Estancia del Sr. Villalba,  
los rusueos de la guitarra cruzaban  
el ambiente que rodea aquel antiguo  
hogar, siempre distinguido entre  
aquel vecindario por su honradez  
y por la laboriosidad de sus pobla-  
dores.

El sexo bello allí reunido, no  
deseaba otra cosa y en las primeras  
horas de la noche, dió principio el  
baile, que revistió todo el carácter de  
una verdadera fiesta social.

Durante el día, y lo mismo en la  
noche la Sra. Escudero de Garcia y su  
esposo D. Américo Garcia acompañados  
del Sr. Villalba y familia, tributaron á  
los concurrentes todo género de atencio-  
nes, con un *savoir faire* exquisito, no  
olvidando á nadie, atendiendo tanto á  
las autoridades presentes como á sus  
relaciones y multiplicándose en fin  
para que nada faltase á los concurrentes.

Un ambigú servido prolijamente,  
comodidades por doquier, todo en fin,  
fué atendido en forma tal, que seria  
injusto no recordarlo.

Asomaba Fibo, sus rubicundos  
rayos el día 10, cuando la reunion  
no se desgranaba, sino que despues  
de la noche de tan gratas impresio-  
nes, se trasladaban casi todos los  
concurrentes á la Estancia del Sr.  
Espinosa, en donde un almuerzo,  
con los honores de comida, los  
esperaba.

La cordialidad, la alegría, el órden  
perfecto que reinó en tan numerosa  
reunion, merece un voto de felicitacion  
al señor Villalba y familia, á la Sra.  
Isabel Escudero de Garcia y á su  
esposo D. Américo Garcia.

Como es natural, fueron muchas  
las conquistas que hubo, y por tanto  
otras fiestas parecidas nos esperan  
en breve.

Los jóvenes acudieron como mos-  
cas á la miel, y se portaron heroica-  
mente en la batalla de amor allí

sostenida.

El Sr. Gefe Político y el señor  
Inspector de Policías, lo mismo que  
sus acompañantes, merecieron toda  
clase de distinciones, del vecindario  
de Sta. Lucia, lo que nos hace  
asegurar, que en todas partes del  
departamento no se considera  
fiesta alguna como tal, sin la asis-  
tencia de sus autoridades. Esta es  
la verdadera entre el pueblo y sus  
mandatarios.

Aunque á este cronista no le ha  
tocado gozar de esos momentos de  
expansion tan agradables, fuera  
egoismo, el no desear á los despo-  
sados largos años de felicidad y  
ventura.

Por la copia Ego.

**SECCION NOTICIAS**

Volvemos á exhortar á nuestros  
ediles á fin de que traten de la  
compostura de los malos pasos exis-  
tentes en los caminos públicos  
cercanos á esta ciudad.

En el Perdido y en el Penitente  
se hallan dos pasos intransitables  
y en los cuales se paga peaje  
para salvarlos.

El día 13 del corriente, hemos  
tenido el gusto de ver en esta  
ciudad al Sr. Don Adolfo R. Lamas,  
acreditado comerciante de Mar-  
marajá.

Su viaje respondia á asuntos de  
su casa de comercio.

La Comision del Hospital á fun-  
darse nos ha enviado para su pu-  
blicacion la nota, balance y acta  
que vá á continuacion:

Minas, Octubre 6 de 1895.  
Señor Presidente de la Comision  
del Hospital.

Comunico al Sr. Presidente que  
he recibido la atenta nota en la  
que me comunica haber sido desig-  
nado para integrar la Comision  
del Hospital á fundarse, cargo que  
acepto con la mejor voluntad de  
cooperar en todo lo que me sea  
posible.

Con tal motivo saludo al Sr. Pre-  
sidente y demas miembros.

Dios Gde. á Vd. mucho años.  
Carlos Sollter.

ESTADO demostrativo del resulta-  
do obtenido en la Rifa Bazar á be-  
neficio del Hospital de Caridad de  
Minas.

| INGRESOS  |                   |
|---|-------------------|
| Número de Cédulas segun consta de Acta labrada por la Comision nombrada por la Junta E. A. y entregadas | 16.475            |
| Vendidas á \$0.10 cts.  | 6808 \$ 680.80    |
| » á »0.05 »   | 4291 » 214.55     |
| Entregados á la Junta E. A. ó inutilizados segun acta labrada por la misma                              | 5376. Total 16475 |
| Pozo de Jacob   | > 19.45           |
| Remate del resto de las existencias   | > 74.44           |
| Venta de cajones vacios   | > 3.00            |
|   | <b>\$ 992.24</b>  |

| EGRESOS  |         |
|--|---------|
| A « a Voz del Pueblo s/c imp. emp. 1                               | \$ 2.50 |
| « « Changas por descargar bultos emp. 2                            | < 0.20  |
| « « L. Perdono por papel para circulares emp. 3                    | < 1.20  |
| « « Flete de la Estacion emp. 4                                    | < 0.70  |
| « « Changas por llevar cajones á la Rifa cp. 5                     | < 0.30  |
| « « Ferro carril flete cajones de Montevideo cp. 6                 | < 3.01  |
| « « Changas por trasladar los cajones y llevarlos á la Rifa emp. 7 | > 1.00  |
| « « Cédulas á «La España»  |         |

|  |           |
|--|-----------|
| 1 barril cédulas cp. 8   | < 4.00    |
| « « Fletes de la estacion c. 9   | < 0.60    |
| « « Ferro carril por flete emp. 10                                     | < 0.58    |
| « « Ferro Carril id. emp. 11   | < 0.25    |
| « « Changas por llevar el piano á la Rifa cp. 12                       | < 1.20    |
| « « changas por llevar sillones cp. 13                                 | < 0.40    |
| « « Ferro carril flete 2 cajones comp. 14                              | < 0.58    |
| « « Changador por descargarlos comp. 15                                | < 0.20    |
| « « Papel sellado p. permiso de la Rifa emp. 16                        | < 2.25    |
| « « Franqueos de las notas á las Stas. de Montevideo comp. 16          | < 2.00    |
| « « F. Ferreira y Gonzalez por atender á la Rifa de día comp. 18       | < 15.00   |
| « « San Miguel por cohetes comp. 19                                    | < 2.00    |
| « « F. Ferreira y Gonzalez 2 <sup>o</sup> . mes atender Rifa compt. 20 | < 15.00   |
| « « San Miguel por cohetes comp. 21                                    | < 0.50    |
| « « Izeta y Quirici s/c kerosen, etiquetas etc. comp. 22               | < 10.90   |
| « « Zaballos Hnos. una lata kerosen comp. 23                           | < 1.60    |
| « « M. Zaffaroni s/c maderas para estantes cp. 24                      | < 3.10    |
| « « Izeta y Quirici cp. 25   | < 90      |
| « « Antonio Drago por hacer gradas etc. cp. 26                         | < 7.00    |
| « « Peones para sacar piano y devolver las sillones comp. 27           | < 2.60    |
| Saldo liquido que pasó á la caja del Hospital                          | < 911.67  |
| Suma   | \$ 992.24 |

S. E. ú O.  
Minas, Octubre 15 de 1895.  
N. Herrera y Cruzet.  
Tesorero.

Aprobado en sesion del 17 de Octubre de 1895

Juan Risso Herrera, Presidente.  
D. Vivas Cerantes, Secretario  
M. Carabajal, Secretario.

Junta E. Administrativa. *Testimonio*. En la ciudad de Minas á los catorce días del mes de Octubre de 1895 y en el salón de esta Secretaria, presentose el Dr. Don Juan Risso Herrera, Presidente de la Comision P. del Hospital de Caridad, en compañía del Sr. Secretario Dr. Don Damian Vivas Cerantes y Tesorero D. Nicolas Herrera y Cruzet, trayendo á fin de que fueran extinguidas por el fuego las cédulas sobrantes de la Rifa-Bazar de cuya tramitacion dá cuenta este expedientillo, en el número de siguiente: cinco mil trescientas sesenta y seis cédulas pertonocientes á las que con premiadas fueron mezcladas por la Comision respectiva. Tres mil diez y seis entre blancas cerradas y sin cerrar que forman un total de ocho mil trescientas noventa y dos. Habiendo sido selladas en ésta la cantidad de diez y nueve mil quinientas cédulas, resulta que el expediente ha sido de once mil ciento ochocientos. Y para constancia de este acto se labra la presente que firman conmigo. Juan M. Ros, Secretario—Juan Risso Herrera, Presidente—D. V. Cerantes, Secretario—N. Herrera y Cruzet, Tesorero.

Es copia fiel del original.  
Juan M. Ros

En su establecimiento de campo, hallase enferma hace algunos días la respetable señora Doña Simeona Izeta y Quirici.

Hacemos votos por su mejoría.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptua el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se cita, llama y emplaza á Don Juan Gonzalez para que dentro del término de 30 días comparezca por sí ó por apoderado ó con derecho en juicio de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 11 de 1895.  
Francisco E. Silva.—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptua el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se cita, llama y emplaza á Don Juan Gonzalez para que dentro del término de 30 días comparezca por sí ó por apoderado ó con derecho en juicio de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 12 de 1895.  
Francisco E. Silva.—Actuario.

y de conformidad con lo que preceptua el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Doña Luisa Fontes, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.  
Minas, Setiembre 21 de 1895.  
Francisco E. Silva.—Actuario.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA  
**AVISO**

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 687 de Código Rural se hace saber:

Que D. Hipólito Rivero ha solicitado el permiso correspondiente para desviar cien metros próximamente, el camino Vecinal que pasando por su propiedad en Solís Grande conduce á Matazojo.

Y á los efectos del Art.º citado se hace la presente publicacion.  
Minas, Agosto 30 de 1895.

Tomas Piriz  
Presidente.  
Juan M. Ros.  
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
**AVISO**

Esta Corporacion en el deseo de secundar los propósitos de la Comision de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes á su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halla sepultado y su calidad, sea de civil ó militar con las ampliaciones que para mejor esclarecimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conocean hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.  
Tomas Piriz.  
Presidente.

Juan M. Ros.  
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don Francisco Perez, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como heredero ó acreedor, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
ACTUARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Rita Perez, emplazándose á Don Eugenio Perez, así como á las demás personas que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 11 de 1895.  
Francisco E. Silva.—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
**EMLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptua el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se cita, llama y emplaza á Don Juan Gonzalez para que dentro del término de 30 días comparezca por sí ó por apoderado ó con derecho en juicio de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 12 de 1895.  
Francisco E. Silva.—Actuario.



**Santiago Zeballos (hijo)**  
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 18 DE JULIO DE 1895.

Rosario M. de Zeballos, esposa; Juan, Federico, Santiago, Alvaro, Alberto, María Emilia y Carlos María, hijos; Santiago G. Zeballos, padre; hermanas, hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones para la misa, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el viernes 18 del corriente en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad, a las 8 y 1/2 a. m.— Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá por tarjeta.

**DMIAN VIVAS GERANTES**  
**ABOGADO**  
Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

Abogado de Paz de la 2.ª Sección del Departamento de Minas

**AVISO**  
En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, y a pedimento del primero, se ha trabado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados. Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su finado padre D. Eulogio Melgar. A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación.

Carlos M. Gerona.  
Juez de Paz.

**Manuel Frelles**  
**ESCRIBANO PUBLICO**  
CALLE FLORIDA

**CAJONERIA BUNBR**  
DE  
**ANTONIO DRAGO**  
El dueño de esta antigua Cajonera Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

**Administración Dti. de Rentas**  
**AVISO**

Se hace saber a los interesados que el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciéndolo presente a las personas que tengan planillas en esta administración por medias cuotas o enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895  
Pedro Lesama  
Adm. Deptal de Rentas

**AVISO**  
El que suscribe previene al público, que nuevamente se ha de hacerse cargo de las canchales de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público. Recibe ordenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

**Antonio Somoza**  
**ESCRIBANO PÚBLICO**  
ESTUDIO DEL DR. LENZI  
—CALLE 18 DE JULIO, N.º 81—  
**MINAS**

**O. de Marcas y Señales**  
Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan los Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895  
Leonardo del Puerto.

**BOTICA DEL SOL**  
**AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agrada decir a los habitantes de esta ciudad, que le han dispensado a su BOTICA, (antes de Moreno), tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que se ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Trece, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo en esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

Esta casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alquímicos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de farmacia mas acreditada las, sangüíneo las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alcohólicos, frías y frías de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta propia, y en gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

**Dr. JOSÉ MAJO**  
**Médico Uruguayo**  
Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.  
Cebollati, esquina Lavalleja

**SALVADOR MONTERO**  
AGENTE DE LOS CIGARRILLOS  
**LOS GUACHITOS**

**LA GIRALDA**  
Casa de comida y posada  
JOSÉ CARRION

**PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO**  
Entrenta la Sastrea de la Vidua de Camerá y G.ª

Esta casa que cuenta con los mejores empesados de la Capital, en el que se usa el espejo para cortar el cabello y afeitarse; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

**Gran Galeria de Retratos Al público**

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas departamento, acaba de construir una espléndida galería adoptada a los últimos adelantos fotográficos modernos máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, puedo ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantiendo tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los mas claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.  
18 de Julio 155—Casa de Altos.

**Herrería con fabrica de herrajes, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablancas de**

**Graciano Mendibehere Hno.**  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdun y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a delante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de álamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la haremos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La union hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

**LA GALIA**  
Manufacte Tabaco Habano  
**CIGARRILLOS BOUQUET MONTEVIDEO**  
**TABACO EXTRA-FINO**

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas eñores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

**Virilidad Perfecta**

Signa a salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La debilidad no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



**EMULSION DE SCOTT**

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnos. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**Antonio Fusco**  
REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS  
Ofrece sus servicios al público recibe ordenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**  
**AVISO**  
Hallándose en la Oficina las Patentes de Rodados del corriente ejercicio, se hace saber: Que su expéndice se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, plaza el 10 de Julio N.º 176—Minas

Tomás Piriz.  
Presidente.  
Juan Ros.  
Secretario.

**Certificados de Tesorería**  
Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de D. Antonio Valdé.  
Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

**Al público**  
Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en calle 18 de Julio n.º 135a que ofrecemos, garantiendo al consumidor la mejor calidad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.  
IZFTE Y QUIRICE

**PAPEL WILNS**  
Soberano remedio para rápida curación de las Afeciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.  
Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

**PILORAS HOLLOWAY**

La oficina legítima de medicina de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es en la casa de las **Piloras Holloway** gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cualquiera que sufra de debilidad o de AFECCIONES de los NERVIOS, de los pulmones, de la cabeza o del estómago, por desorden de la sangre, o de la impureza de la sangre, es en la casa de las **Piloras Holloway** gozan de una fama mundial en el mundo entero.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIELRAS y de PECIO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras cualquiera que sea su duración, si se frota con abundante lagar ganta y el celo, no tardan en desaparecer los oros costados y losses.

Dicho unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, en formadas dolorosa que cura infaliblemente.

Antes de comprar, examinarse con mucha cautela el rótulo en el fondo de la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetuar un declarado engaño.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

**FRANCISCO X. RODRIGUEZ**  
PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales arreglo de testamentarias.  
—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. Estevarena—Minas

**COLCHONERI ITALIAN A**  
DE  
**JUAN INVERNIS**  
Calle Florida esq. Montevideo

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA  
PREMIO DEL INSTITUTO D'ORFÈVRE EN 1888  
Medallas en las Exposiciones Internacionales de  
PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS  
1875 - 1876 - 1877 - 1889

SE HALLA EN LA FARMACIA DE LAS  
DISPEPSIAS  
GASTRITIS - GASTRALGIA  
DIBERTION LENTAS Y PENOSAS  
FALTA DE APETITO  
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION  
BAJO LA FORMA DE

**ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT**  
**VINO - de PEPSINA BOUDAULT**  
**POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT**

PARIS, Pharmacia COLLAD, 8, rue Napoléon  
y en las principales farmacias.

# INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
 Reprte.—Don C. de Arteaga  
 id. — F. A. Vidal  
 id. — F. Fernandez

**Gefatura Política**—Plaza Libertad esquina Solis  
**JEFE POLITICO**—Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º**—D. Francisco Suarez  
 « 2º—D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR**—D. José Poggi y Maciá  
**ALCAIDE**—D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR**—  
**DE POLICIA**—Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
 Primera Seccion Urbana  
 Comisario—Cap. D. A. Ghizzon  
 Sub- « —Tte. Santiago Claver  
 2ª. SECCION URBANA  
 Comisario—Don Abelino Gerona  
 Sub-Crio—Anibal Jacomazzi

Primera Seccion Rural  
 Com. Tte 1º—Don A. Garcia  
 Sub. id.—D. J. Cruz

2ª. SECCION (Solis)  
 Comrio.—D. Arturo Gerona.  
 Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3ª. SECCION RURAL  
 Comrio.—D. Juan Colman.  
 Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra

4ª. SECCION RURAL  
 Comrio.—D. Pablo Carballo  
 Sub id.—D. Anicnio Caballe

5ª. SECCION RURAL  
 Comrio.—Sub Tº. Don S. Nuñez  
 Sub-id.—D. Enfracio del Puerto

6ª. SECCION RURAL  
 Comrio. Tte.—D. A. Rodriguez  
 Sub. id.—D. José Silveira

7ª. SECCION RURAL  
 Crio. Cptan—D. D. Suarez.  
 Sub-id.—D. Manuel Baz.

8ª. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
 Comrio.—D Manuel Carbajal  
 Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
 oniente 2º—D. Luis Orsillon

SECRETARIO PRIVADO  
 Don Eusebio Gerona

**Juzgado etrado**—Calle Maldonado 25. M.  
 Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
 Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
 Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

## JUZGADO DE PAZ

1ª. SECCION JUIAL CIUDAD)  
 Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
 Tte. Alcaide — Isidro Benabente.

2ª. SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
 Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3ª. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
 Juez de Paz D. Andrés Garcia (hijo)

4ª. SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
 Juez de Paz D. Bomilao Umpierrez

5ª. SECCION JUDICIAL POLANCO  
 Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6ª. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
 Juez de Paz don Carceolo Ferreri

7ª. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
 Juez de Paz D. Genaro B. Carril.

8ª. SECCION JUDICIAL (AYGUN)  
 Juez de Paz D. Francisco Amittivá

9ª. SECCION JUDICIAL (CUTHEREEZ)  
 Juez de Paz D. E. logio Bedoya

10ª. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
 Juez de Paz D. Francisco P. Deza.

11ª. SECCION JUDICIAL (NIO PERE)  
 Juez de Paz D. Col. S. M. ...

**Deposito Judicial**—Calle Mallo nado, núm.  
 Depositario Secarín Salazar

**Oficina de Marcas y Señales**  
 Calle Montevideo, esquina Casupá  
 Agente: D. Leonardo del Puerto

**Junt. B. Administrativa**—Calle 18 de Julio  
 Presidente—don Tomás Piriz.  
 Vice-id. — « Floro Fernandez.  
 Vocal—don Pilar M. Piriz.  
 « — « Vicente Roch.  
 « — « Andrés Garcia.  
 « — « Justo M. Silveira.  
 Secretar o—don Juan M. Ros.  
 Auxiliar — « Isidro Benavente.  
 Escribiente—« Arturo Trelles.

**Administración de entes**—Calle 18 de Julio  
 Administrador—don P. Lezama  
 Auxiliar 1º.—don Luis Carron.  
 id. 2º.— Justo M. Silveira  
 id. 3º.— « Hector Pais.

**Comisión de L. J. J. J.**—Calle Mallo nado  
 Presidente—don Justo M. Silveira.  
 Vice d. — « Benjamin Vidal  
 Vocales — « Isidro Escudero.  
 id. — « Pedro Rasquin.  
 id. — « Antonio Cabrerá  
 Secretario — « Adolfo M. Vidá

**Comisión de Salubridad**—Salonde la Junt  
 Presidente—don Justo M. Silveira  
 Vice-id. — « Enrique Gerona  
 Secretario — « Benito Bonasso  
 Comisario — « Maximo Larrosa.

**Inspeccion de Escuelas**—Calle Mallo nado  
 Inspector—don Benjamin Vidal  
 Secretario—don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. avalleja**—Calle Mallo nado  
 Administrado—D. Mario Suarez  
 Comisario—don Juan Ronx.  
 Inspector—don Ernesto Zaffaroni

**Sucursal del Banco Nacional**  
 Cae 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja  
 Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.  
 Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

**Curia Eclesiástica**—Calle del Plata núm 4.  
 Vicario—Pbro. don José De Luca.  
 Teniente cura—Pbro. D. D. Domino  
 Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

**Vice Consulado de Francia**—25 de Mayo  
 Vice cosul—don Eugenio Fourcade  
**Vice Consulado de España**—Calle Maldonado 18, de  
 Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
 Vice consul—don Domingo Benedi

**GRUB URUGUAY**  
 Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

**GRUB BIRRA: MAZQUEZ & CIA**  
 Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

**SOCIADA COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS**  
 Secretaria—Calle 18 de Julio num 140.

**INSTIT. AVANCE**  
 Calle Maldonado.  
 Antigua casa del Club Progress.

**INSTIT. MINUANO**  
 Calle Maldonado num.

**BARRACA DEL MONTE**  
 de Marcelo Zaffaroni  
 Alambres, postes, piques, etc.  
 Materiales de hierro y madera para construcciones;  
 Marmaraja esq. Sarandí.

**Almacen del Cid**  
 DE JOSÉ GARABAL Y OTERO  
**ANTONIO E. ALAIS**  
 ABOGADO  
 Estudio: Calle Cerro N.º Montevideo

**JOSÉ BARRERIA**  
 ESCRIBANO PUBLICO  
 Montevideo—Ituzingó N.º 176

**ENFERMEDADES ESTOMIAGO**  
 PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
 de BISMUTO Y MAGNESIA  
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 Exigir en el envase el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. PATERSON.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**G. Frelles (hijo)**  
 PROCURADOR  
 Ofrece sus servicios al público contante con dos años de practica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como tambien con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigil.  
 Escritorio Calle Gral. de la Llaná N.º 54.

**1ª. aer de Maderia MILANESA**  
 CALLE 18 DE JULIO  
 FRENTE AL TEATRO UNION—MINAS

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO**  
 Por disposicion del Sor. Jde-Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preaconta en art. 1593 del Cól. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado á Don Telésforo Armentariz, se há producido el informe y resolucioe activa cesacion de pagos, los cuales se encontraran en la Oficina-Actuaria á disposicion de los acreedores del fallido.—Minas, Ma de 1895  
 Francisco E. Silva.

**TALLER**  
 DE Plateria, Joyeria y Relojeria  
 DE Bellini y Pomi  
 CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

**CARNICERIA**  
 DE Alejandro Bonino  
 Mercado Gral. Lavalla

**COCHERIA VASCONGADA**  
 DE José M. Leturia  
 Calle Maldonado Eq. C/ n.º

# IMPRESA DE LA UNION DE CALLE DE GEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos salomarios, Circulares, TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA  
**ENCARGO DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA U PERIODICA**

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
 CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Acortamiento en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, nutrir el organismo y precaver la anemia, y las opilomias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.  
 Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Secours de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE el nombre y AROUD**

**NUEVOS ALAMBIQUES**  
 Y APARATOS DE DESTILACION Y RECTIFICACION  
 MATERIAL DE LABORATORIOS  
**DEROY FILS AINÉ**  
 Constructores, 75, rue de Valenciennes, PARIS  
 GUÍA PRÁCTICA del Destilador de Cooha, Ron, Aguardientes diversos.  
 Huelo, etc., y Catálogo ilustrado se envían franco.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
 de QUINA y COLUMBO  
 Contra el Empeobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebras y Nervosos; conviene á las Personas debiles por edad, anemias, etc.  
 Exigir en el envase el nombre de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LINIMENTO GENEAU**  
 Para los Caballos  
 Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de S. M. el Imperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Países Bajos y el Rey de Sajonia.  
**No mas Fuego ni Calda de Pelo**  
 Solo este precioso Tópico recom- plaza al Caustero, y cura radical- mente en pocos días las Golejas, reñicones y antiguas, las Maladuras, Alifones, Alcanas, Moletas, Equinas, Maravanas, Sobrehuesos, Piodas e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar nunca el caída de pelo aun durante el tratamiento.  
 Pápete en Paris: Farmacia GENEAU.  
**40 Años de Exito SIN RIVAL**  
 Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pelo, los Gatarros, Tronquitas, Mal de Garganta, etc., no admiten competencia.  
 La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni arañar el pelo, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

**FONDA Y BILLAR**  
 DE FELIX PLAGE  
 En esta antigua y conocida fonda se reciben pensionistas y se envían viandas á domicilio.  
 Cuenta a casa con un servicio esmerado contiene hermosas confortables habitaciones para el servicio.  
 Calle Marmaraja esquina Gebollati.